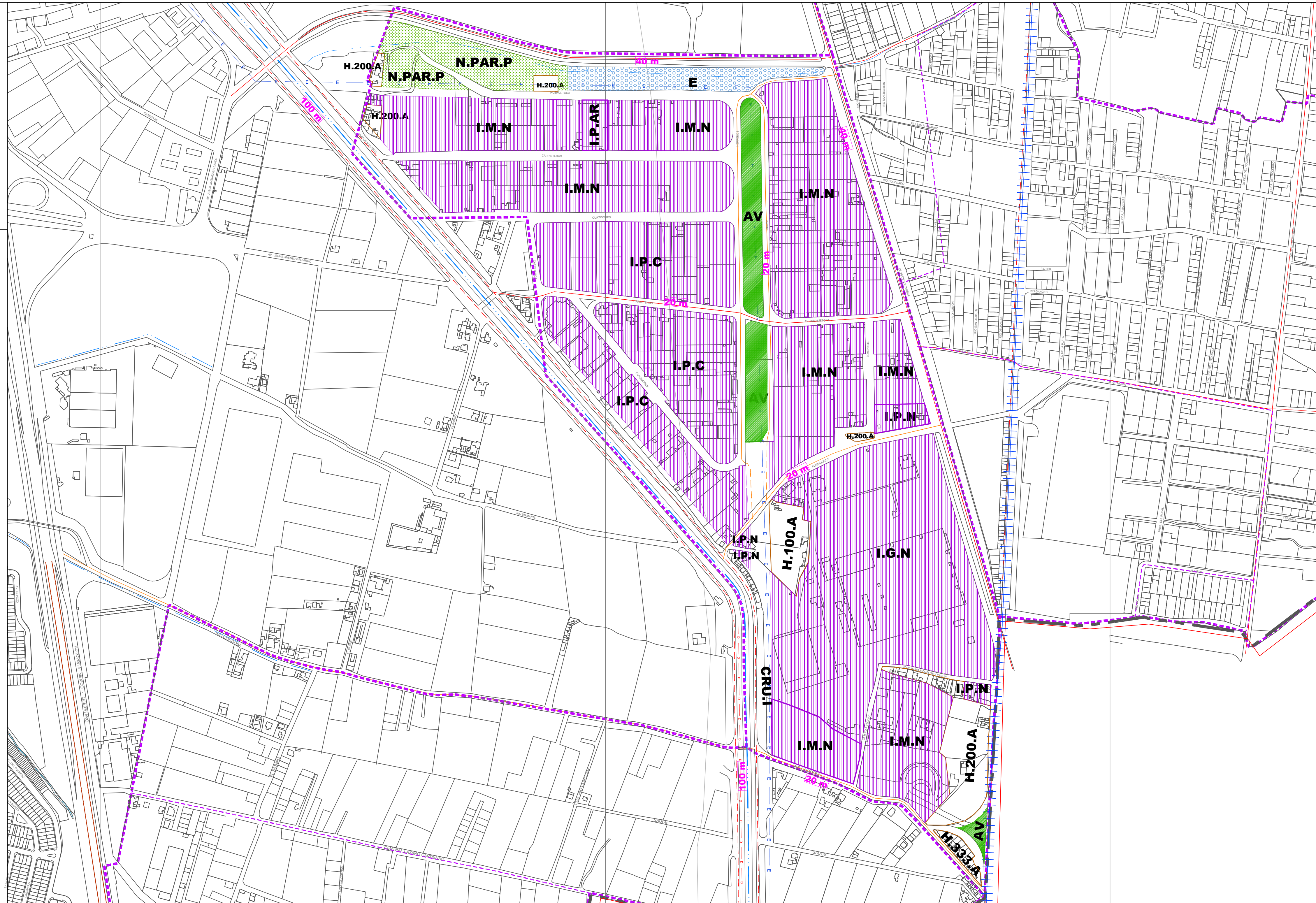


POLÍGONO 51

PARQUE INDUSTRIAL XHALA

ESTRUCTURA URBANA Y USOS DEL SUELO

USO GENERAL	USO ESPECÍFICO	USO GENERAL	USO ESPECÍFICO
H.100.A	H.200.A	I.P.A.R.	N.PAR.P
I.P.N	I.P.C	I.M.N	



SIMBOLOGÍA TEMÁTICA

HABITACIONAL

- H.100.A 5-20-4.0
- H.200.A 3-30-2.1
- H.333.A 3-40-1.8

INDUSTRIA

- I.P.N 3-25-2.25
- INDUSTRIA PEQUEÑA NO CONTAMINANTE I.P.C 3-25-2.25
- INDUSTRIA PEQUEÑA CONTAMINANTE I.M.N 3-30-2.10
- INDUSTRIA MEDIANA NO CONTAMINANTE I.G.N 3-40-1.80
- INDUSTRIA GRANDE NO CONTAMINANTE I.P.A.R 3-25-2.25
- INDUSTRIA PEQUEÑA ALTAMENTE RIESGOSA

EQUIPAMIENTO

- E

ÁREA VERDE COMERCIO Y SERVICIOS

- A.V

NATURAL

- N.PAR.P 2-90-0.20 (NATURAL PARQUE PROTEGIDO)

40 m SECCIÓN VIAL

METROS CUADRADOS DE TERRENO BRUTO POR VIVIENDA

USO **CU.100.A** MEZCLA DE USOS

ALTURA MÁXIMA EN NÚMERO DE NIVELES **2.0 - 70 - 3.0** SUPERFICIE MÁXIMA DE CONSTRUCCIÓN EN NÚMERO DE VECES LA SUPERFICIE DEL PREDIO.

PORCENTAJE DE ÁREA LIBRE

- HABITACIONAL
- NO HABITACIONAL

SIMBOLOGÍA BÁSICA

- LÍMITE DE MUNICIPIO
- LÍMITE DE COLONIA
- VIALIDAD REGIONAL
- VIALIDAD PRIMARIA
- VIALIDAD SECUNDARIA
- VIALIDAD REGIONAL PROPUUESTA
- VIALIDAD PRIMARIA PROPUUESTA
- VIALIDAD SECUNDARIA PROPUUESTA
- VÍA FERREA
- LÍNEA ELÉCTRICA
- DUCTO
- RIO
- CANAL
- ESCURRIMIENTO
- TRAZA URBANA
- CURVAS DE NIVEL

FECHA: AGOSTO-2012

ESCALA: 1:4500

IMÁGENES

DATOS DE APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN

EL PRESENTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO NO PRESERVA LOS LÍMITES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO, ÚNICAMENTE ESTABLECE LOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ARTÍCULO 17, EN LAS ÁREAS CON DIFERENCIADO METROFÓNICO, SOLIDIFICAN Y EJERCEN ACTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DEL DESARROLLO URBANO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN, AQUELLAS AUTORIDADES QUE SE RECONOCE JURISDICCIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA SOBRE EL TERRITORIO MUNICIPAL, HASTA EN TANTO LA AUTORIDAD COMPETENTE ENTELA CORRESPONDIENTE.

EL PRESENTE DOCUMENTO, NO GENERA DERECHOS PARA EL O LOS TERRITORIOS DE QUE SE TRATE EL DIFERENCIADO Y TAMPOCO CONSTITUYE DOCUMENTAL PÚBLICA PARA EFECTOS JURÍDICOS EN NINGÚN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO JURISDICCIONAL.

EL PRESENTE PLANO FORMA PARTE INTEGRAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE CUAUHTILÁN IZCALLI, APROBADO POR EL CABILDO MUNICIPAL DE FECHA _____, CONTANDO CON EL DICTAMEN DE CONGRUENCIA DE FECHA _____, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, EL _____ DE _____ DE _____, Y SUSTITUYE AL PLANO _____ DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DE FECHA _____.

Presidente Municipal Constitucional _____
 Secretario del Ayuntamiento _____

INSCRIPCIÓN EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 EL C. _____ REGISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CERTIFICA QUE EL PRESENTE PLANO CON CLAVE _____ QUEDÓ INSCRITO BAJO LA PARTE CALIFICADA _____ LIBRO _____ SECCIÓN _____ DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON FECHA _____.

NOMBRE _____ FECHA _____ SELLO _____

SE DEJAN A SALVO LOS DERECHOS ADQUIRIDOS POR LOS TITULARES Y SUS CAUSAHABIENTES, QUE PROVIENAN DE LAS AUTORIZACIONES DE CAMBIOS DE USO DE SUELO, DE LA DENSIDAD E INTENSIDAD DE SU APROVECHAMIENTO Y DE LA ALTURA MÁXIMA PERMITIDA, APROBADAS CONFORME AL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO EN SU LIBRO CUARTO DEL 13 DE MARZO DEL 2003, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA LICENCIA O AUTORIZACIÓN RELATIVA AL USO Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO QUE SE ENCUENTRE VIGENTE Y HAYA SIDO EMITIDA POR AUTORIDAD COMPETENTE ANTES DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE PLAN.

